

# Capítulo 1

---

## Los tipos de violencia presentes en la adolescencia

*Luis Ramón Moreno Moreno*  
*Virginia Guadalupe López Torres*  
*Yesenia Sánchez Tovar<sup>1</sup>*

<https://doi.org/10.61728/AE20257118>



---

<sup>1</sup> Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California; profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California y profesora-investigadora de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se les puede escribir a [lmoreno@uabc.edu.mx](mailto:lmoreno@uabc.edu.mx), [virginia.lopez@uabc.edu.mx](mailto:virginia.lopez@uabc.edu.mx) y [yesanchez@docentes.uat.edu.mx](mailto:yesanchez@docentes.uat.edu.mx).

## Introducción

El periodo de edad asociado a la adolescencia constituye una etapa muy importante en el desarrollo humano, la cual se encuentra marcada por un sinnúmero de cambios biológicos, psicológicos y sociales que ayudan a definir procesos de identidad y las formas en las que nos relacionamos con los demás. Es durante este proceso donde los niños y jóvenes se encuentran particularmente expuestos a distintos tipos de violencia que, al entrelazarse con procesos de socialización y construcción de género, moldean la manera en que estos entienden el mundo y, de la misma forma, cuál es su papel en el mismo. Cabe mencionar que una exposición constante a contextos violentos, ya sea en el hogar, la escuela, la comunidad o los entornos digitales (medios de comunicación tradicionales o internet), no solo tiene un impacto inmediato en su bienestar, sino que, de la misma forma, incrementa la probabilidad de que se reproduzcan tales prácticas en la vida adulta (Mancha y Ayala, 2018), y con ello, se establezcan firmemente ciclos de victimización y agresión (Nazar et al., 2018). En este contexto, de acuerdo a Olofsson et al. (2012), la exposición a la violencia en la adolescencia tiene efectos duraderos sobre la salud física y mental en la adultez, y de la misma forma, Turanovic (2022) documenta cómo la victimización en la adolescencia está asociada con un riesgo elevado tanto de agresión como de revictimización en etapas posteriores, mientras que, de acuerdo a Heinze et al. (2017), una exposición constante a la violencia durante la adolescencia se asocia con niveles elevados de estrés percibido en la adultez temprana, lo que sugiere impactos duraderos que podrían facilitar patrones de victimización o agresión.

Lejos de considerarse como hechos aislados, las violencias que se observan comúnmente en la vida de los adolescentes forman parte de un entramado estructural y sistémico en el que se asientan desigualdades de género, clase, etnia y territorio. En ese marco, de acuerdo a Galtung (1969), la violencia puede adoptar formas directas, estructurales o cultu-

rales, todas ellas interactuando para consolidar relaciones de dominación y exclusión. En este sentido, analizar los distintos tipos de violencia presentes en la adolescencia nos exige ir más allá de los actos visibles de agresión física o verbal, lo que nos permitirá reconocer igualmente las expresiones simbólicas, digitales y normalizadas que, al ser invisibilizadas, resultan aún más difíciles de erradicar.

La importancia de construir un marco teórico sólido sobre la violencia radica en el hecho de que nos proporciona las categorías analíticas necesarias que nos ayudarán a identificar, medir y comparar una realidad compleja. Con base en ello, la propuesta del presente capítulo es la de sistematizar los distintos tipos de violencia que afectan a los adolescentes, situándolos en relación con la literatura especializada y con el contexto mexicano, que ha experimentado un aumento considerable en los indicadores de todo tipo de violencia, y donde convergen dinámicas de desigualdad social y económica, procesos de normalización cultural y violencia estructural.

Con base en este análisis, se busca sentar las bases conceptuales para los capítulos posteriores del libro, que presentan de manera descriptiva, comparativa, cuantitativa e inferencial cómo se manifiestan estas violencias, así como el papel de la espiritualidad y la formación ciudadana en su reproducción o transformación. Consideramos que el reconocimiento del amplio abanico de violencias que atraviesan a las y los adolescentes representa un paso indispensable que nos permitirá avanzar hacia la construcción de estrategias de prevención, deconstrucción y reaprendizaje orientadas a la paz y la igualdad de género y, en última instancia, a un México pacífico.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de comentar, el capítulo está conformado por cinco apartados, donde el primero de ellos lo conforma la presente introducción. En un segundo momento, se hace una descripción de los elementos teóricos asociados a la violencia. La tipología de la violencia, como aspectos de este fenómeno que se presentan en la realidad cotidiana, se encuentra en el apartado tres, mientras que el apartado cuatro documenta acerca de cómo la violencia se internaliza como un proceso normal y cómo esta se aprende. Finalmente, en el quinto apartado se presentan las consideraciones finales.

## **2. Elementos teóricos asociados a la violencia**

### **2.1 Definiciones y enfoques conceptuales**

La violencia es un fenómeno social complejo que ha sido definido desde distintas disciplinas. Una de las aproximaciones clásicas y más influyentes proviene de Galtung (1969), quien distingue entre violencia directa, estructural y cultural.<sup>2</sup> De acuerdo a este autor, la violencia directa se manifiesta en acciones específicas que generan daño físico o psicológico, mientras que la violencia estructural se asocia a las desigualdades sistemáticas que limitan el acceso a recursos y oportunidades; en el caso de la violencia cultural, esta hace referencia a las creencias, símbolos y discursos que legitiman las prácticas violentas, como por ejemplo, el hecho de que una práctica religiosa o ideología sea superior a otra. Este marco ha sido ampliamente retomado para comprender cómo los contextos sociales producen y reproducen violencia más allá de actos individuales.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002:5), desde una perspectiva de salud pública, la violencia se define como el “... uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.<sup>3</sup> En el mismo tenor, United Nations Children’s Fund (UNICEF, 2018) enfatiza que la violencia contra niñas, niños y adolescentes constituye una violación de derechos humanos<sup>4</sup> que ocurre en múltiples entornos —familiares, escolares, comunitarios y digitales— y que está profundamente asociada generalmente a patrones de desigualdad económica y social.

---

<sup>2</sup> La dimensión de violencia cultural es agregada por el autor años más adelante.

<sup>3</sup> Es importante destacar que esta definición reconoce e incorpora la violencia interpersonal, así como el comportamiento suicida y los conflictos armados.

<sup>4</sup> Por su relevancia, se han definido derechos humanos específicos para niñas, niños y adolescentes (NNA) que se aplican a las personas menores de 18 años, reconociéndolos como sujetos de derecho con necesidades y características propias. En México están previstos en su Constitución Política, en los tratados internacionales, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en las demás leyes aplicables.

Cabe mencionar que ambos enfoques coinciden en que la violencia no es el resultado de episodios aislados, sino que responde a entramados sociales, económicos y culturales que facilitan —y en ocasiones, fomentan de una u otra forma— su persistencia, y que, ante la nueva realidad, se extiende hacia otros ámbitos —como el digital—, donde se puede ejercer violencia con escasas repercusiones para el (o los) perpetrador(es). La violencia es resultado de un proceso de aprendizaje sumativo.

Un punto importante a destacar del documento sobre violencia de la OMS (2002, p. 4) es el argumento de que la “... violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación.” Esto implica, por ejemplo, que los comportamientos aceptables o inaceptables asociados a un daño están interrelacionados con la cultura y, de la misma forma, a un proceso de evolución a medida que los valores y las normas sociales evolucionan. Esto quiere decir, por ejemplo, que lo que puede considerarse como disciplina hacia los menores en México puede ser violencia en otros países, o lo que se consideraba normal en el pasado,<sup>5</sup> actualmente se considera como violencia, tanto desde el punto de vista social como legal.<sup>6</sup>

A pesar de ello, en su análisis la OMS (2002) clasifica de forma importante al fenómeno de la violencia, dividiéndola en tres categorías (o dimensiones): autoinfligida, interpersonal y colectiva. Dentro de estas, existe un grupo de subcategorías, las cuales pueden observarse en la Tabla 1, y de la misma forma, se documenta la naturaleza de la violencia que puede ser física, sexual, psicológica y asociada a privaciones o desatención.

---

<sup>5</sup> Los nacidos entre 1933 y 1960 (primera generación) y los nacidos entre 1960 y 1984 (segunda generación) educaron con rigidez a sus hijos: muchas reglas, limitada participación social de la mujer, que estaba destinada a ser madre, permanecer en casa atendiendo las labores del hogar y la educación de los hijos; mientras el hombre debía ser padre, asumir rol de proveedor y autoridad (Fernández y Vázquez, 2017).

<sup>6</sup> La generación que actualmente está educando a sus hijos son los nacidos a partir de 1984; la familia se ha transformado, es hiperprotectora, educa y enseña a vivir sin límites ni responsabilidades (Fernández y Vázquez, 2017).

**Tabla 1.**  
*Clasificación de la violencia*

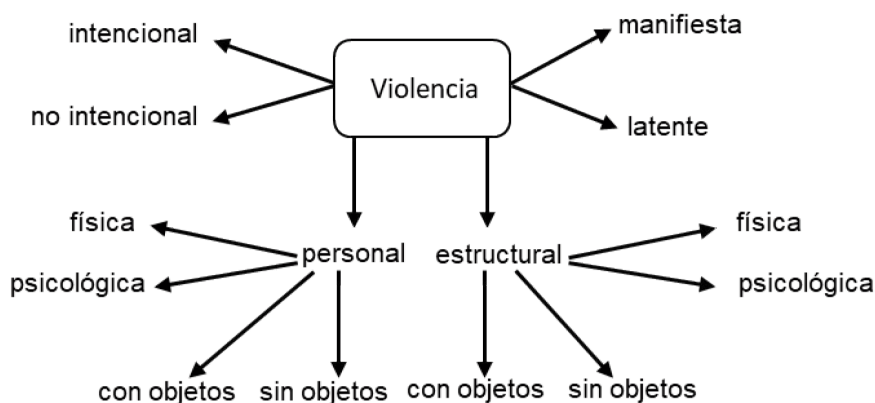
| <b>Tipos de violencia</b> | <b>Subdimensiones de la violencia</b>                                                | <b>Naturaleza de la violencia</b>                            |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Autoinfligida             | Comportamiento suicida.<br>Autolesiones.                                             | Física<br>Psicológica<br>Privaciones o desatención           |
| Interpersonal             | Familia/pareja (menores, pareja, adultos mayores)<br>Comunidad (amistades, extraños) | Física<br>Sexual<br>Psicológica<br>Privaciones o desatención |
| Colectiva                 | Social<br>Política<br>Económica                                                      |                                                              |

*Fuente:* OMS (2002)

Similar a lo anterior, Galtung (1969) elabora una tipología de la violencia (figura 1), que puede ser intencional o no, y a la vez manifiesta o latente. Para este autor, la violencia puede clasificarse en dos dimensiones: personal y estructural, y cada una de ellas, a su vez, puede ser categorizada como física o psicológica (con objetos o sin objetos). Esta tipología permite mapear de entrada las distintas formas posibles de la violencia.

En una segunda tipología, Galtung (1990) va más allá de elementos conceptuales/analíticos y conecta la violencia directamente con la vida concreta y la dignidad humana, argumentando que el fenómeno de la violencia es aquello que niega necesidades esenciales, las cuales pueden visualizarse en la Tabla 2.

**Figura 1.**  
*Tipología de la violencia*



Fuente: Galtung (1969).

**Tabla 2.**  
*Tipología de la violencia*

|                       | Necesidades de |                                           |                                                                                                 |                                                                                                           |
|-----------------------|----------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | Supervivencia  | Bienestar                                 | Identidad                                                                                       | Libertad                                                                                                  |
| Violencia Directa     | Asesinato      | Mutilación<br>Sitio, Sanciones<br>Miseria | Desocialización<br>Resocialización<br>Ciudadano de segunda                                      | Represión<br>Detención<br>Expulsión                                                                       |
| Violencia Estructural | Explotación A* | Explotación B**                           | Penetración<br>(imposición cultural, ideológica)<br>Segmentación<br>(separación social interna) | Marginación<br>(exclusión de la participación)<br>Fragmentación<br>(división de grupos, impedir cohesión) |

\* Se refiere a cuando los beneficios de la violencia estructural van “hacia arriba”, es decir, cuando un grupo se apropia de lo que otros producen, reduciendo las posibilidades de supervivencia de los explotados. \*\* Se refiere a cuando los beneficios de la violencia estructural se concentran en reducir el bienestar de los explotados, no solo su supervivencia; por ejemplo, se les mantiene en la miseria, sin acceso a educación, salud o condiciones de vida digna, aunque sobrevivan.

Fuente: Galtung (1990).

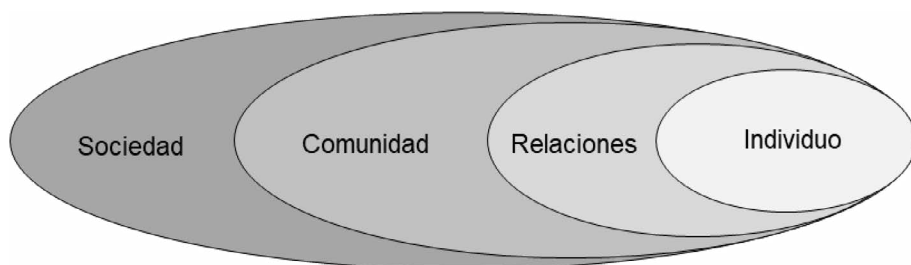
En el mismo análisis, Galtung (1990, p. 291) amplía su tipología de violencia incorporando el concepto de violencia cultural, que denomina como “aquellos aspectos de nuestra cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia,..., que puede ser usada para justificar o legitimizar la violencia directa o estructural”. Un punto importante que subraya este autor es que no es la cultura en sí la que es violenta, sino solo algunos aspectos de la cultura, y que, por lo tanto, es incorrecto decir que la “cultura X es violenta”.

Cabe destacar que para Galtung (1990), la tipología de la violencia de la tabla 2 es antropocéntrica, dado que deja de lado la naturaleza, es decir, que por acción u omisión, podemos ejercer violencia hacia esta dimensión que representa la condición básica para la existencia humana.

ECabe destacar que para Galtung (1990), la tipología de la violencia de la tabla 2 es antropocéntrica, dado que deja de lado la naturaleza, es decir, que por acción u omisión, podemos ejercer violencia hacia esta dimensión que representa la condición básica para la existencia humana.

El fenómeno de la violencia es multifactorial y complejo, lo cual, en buena medida, es el resultado de la interacción de factores biológicos, sociales, culturales, económicos, geográficos y políticos. Ante esto, la OMS (2002), para tratar de comprender el fenómeno de la violencia, utiliza el modelo ecológico que aparece en la figura 2. Este modelo documenta los distintos factores que influyen (o que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos).

En la primera dimensión (individuo), se encuentran los factores biológicos y de la historia personal, entre los que se encuentran las características sociodemográficas (edad, educación, ingresos, etc.), además de los trastornos psíquicos/de personalidad y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber experimentado maltrato.

**Figura 2.***Modelo ecológico para comprender la violencia**Fuente: OMS (2002)*

La segunda dimensión tiene que ver con las relaciones cercanas mantenidas con la familia, amigos, pareja y compañeros. En una tercera dimensión, se abordan los contextos comunitarios en los que se dan las relaciones sociales y entre los que se encuentran las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario. Finalmente, la cuarta dimensión se asocia a la estructura de la sociedad, la cual contribuye a crear un clima donde se incentiva o inhibe el fenómeno de la violencia.

## 2.2 Enfoques psicológicos y educativos

Desde la psicología, distintos modelos han tratado de explicar cómo la violencia se aprende y se normaliza. De acuerdo a Bandura (1977), en su teoría del aprendizaje social, argumenta que las personas aprenden comportamientos a través de procesos de observación e imitación de modelos significativos, dentro de los cuales se incluyen las conductas violentas. En la adolescencia, esta dinámica resulta especialmente relevante debido a la influencia de pares, figuras familiares y medios de comunicación (la dimensión de relaciones y comunidad de la figura 2).

Asimismo, la denominada hipótesis frustración-agresión formulada inicialmente por Dollard, et al. Al (1939), sostiene que toda frustración conduce inevitablemente a una respuesta agresiva y, a su vez, que toda agresión es resultado de una frustración previa. Sin embargo, Berkowitz (1989) reformula la hipótesis, argumentando que la frustración no provoca de manera automática la agresión, sino que crea un estado emocional

negativo —ira o irritación— que incrementa la probabilidad de respuestas agresivas. Ahora bien, el desenlace depende de factores contextuales, como, por ejemplo, la presencia de estímulos ambientales que actúan como “señales” para la agresión (armas, insultos o símbolos hostiles).

Por otro lado, desde la perspectiva de las teorías psicobiológicas del temperamento, la propensión a la violencia se asocia con predisposiciones individuales comúnmente vinculadas a la herencia genética, la regulación hormonal y el funcionamiento de estructuras cerebrales relacionadas con el control de impulsos y la gestión emocional. Sin embargo, tales predisposiciones no actúan de manera aislada, sino en interacción con el entorno social y familiar. En ese marco, Su et al. (2010) aporta evidencia empírica al mostrar que la exposición a contextos violentos se relaciona con actitudes y conductas agresivas a través de mediadores cognitivo-emocionales —como la empatía, las fantasías agresivas o la tolerancia al daño—, y que la presencia de nutrición afectiva parental funciona como un factor protector que mitiga dichos efectos. Esto implica que, para entender el fenómeno de la violencia, es necesario articular vulnerabilidades biológicas con influencias socioeducativas y emocionales.

Desde el enfoque de los modelos integrados o multicausales, la violencia es entendida como el resultado de la interacción entre factores individuales, relacionales, comunitarios y estructurales, por lo que no puede atribuirse a una causa única, como ya se ha planteado en párrafos previos. En el contexto latinoamericano, Atienzo et al. (2016) realizaron una revisión sistemática de intervenciones de prevención de violencia juvenil y encontraron que aquellas más efectivas estaban representadas por las que combinaban estrategias de fortalecimiento familiar, programas escolares, oportunidades económicas y políticas comunitarias, en contraste con las intervenciones aisladas de un solo nivel. En el mismo tenor, Weaver y Maddaleno (1999) encuentran que la magnitud de la violencia juvenil en Latinoamérica responde tanto a condiciones estructurales —pobreza, desigualdad y desempleo— como a insuficiencias en los sistemas educativos y de apoyo familiar.

Un punto importante es que la escuela, como espacio formativo, también puede convertirse en un lugar de reproducción de la violencia. Jiménez-Terrazas et al. (2024) identificaron en un estudio comparativo

entre México y Argentina que los estereotipos de género y las prácticas de falta de respeto en la convivencia escolar alimentan procesos de normalización de la violencia desde edades tempranas.

En contraste con lo anterior, desde la perspectiva educativa de prevención escolar, la violencia es entendida como un fenómeno que puede ser minimizado a través de intervenciones en el ámbito educativo y comunitario, con miras a fortalecer las habilidades socioemocionales y ofrecer entornos de socialización positiva. En ese sentido, Cid (2017) documenta que los programas extracurriculares en América Latina y el Caribe —especialmente los deportivos, artísticos y de mentoría— contribuyen a disminuir conductas violentas al proveer espacios alternativos de convivencia y reducir la exposición a contextos de riesgo. Por su parte, Freeman et al. (2024), documentan que los enfoques más efectivos para la reducción de la violencia o comportamientos violentos son aquellos donde se integra la enseñanza de competencias socioemocionales con mecanismos de mediación de conflictos y la participación activa de familias y docentes. En el mismo tenor, Chaisemartin y Navarrete (2020) documentan cómo programas públicos asociados al aprendizaje socioemocional (SEL) generan beneficios directos en estudiantes con conductas disruptivas y efectos indirectos positivos en sus pares.

## **2.3 Violencia y adolescencia: una etapa crítica**

La adolescencia es una etapa de transición caracterizada por la búsqueda de identidad, autonomía y pertenencia social. Investigaciones han demostrado que la exposición a violencia durante esta etapa tiene efectos inmediatos y de largo plazo. Un estudio prospectivo realizado en Suecia por Olofsson et al. (2012), con seguimiento de 26 años, documenta que las mujeres que experimentaron violencia durante la adolescencia presentaron en la adultez mayores probabilidades de reportar mala salud percibida, síntomas depresivos y ansiosos, así como enfermedades crónicas de carácter musculoesquelético. En el mismo tenor, McLaughlin et al. (2016), en su estudio, encuentran que aproximadamente una cuarta parte de adolescentes estadounidenses había estado expuesta a situaciones de violencia en la infancia y adolescencia, incluyendo abuso físico

y violencia comunitaria o doméstica. Para estos autores, esta exposición se asoció a una mayor probabilidad de presentar condiciones crónicas asociadas a daños físicos. Heinze et al. (2017), en un estudio longitudinal con jóvenes urbanos, concluyen que una exposición acumulada a violencia en la adolescencia está asociada con mayores niveles de estrés percibido en la adultez temprana, lo cual favorece la perpetuación de ciclos de victimización y agresión.

Milukauskas et al. (2022) llevan a cabo una revisión sistemática, y encuentran que la exposición al fenómeno de violencia por parte de adolescentes en el entorno comunitario está fuertemente asociada con síntomas internalizados, entre los que se encuentran depresión, ansiedad y estrés postraumático. Aunque los efectos son más intensos en quienes son víctimas directas, presenciar violencia también genera impactos significativos.

En el caso particular de México, Clarey, Hokoda y Ulloa (2010), en un estudio con adolescentes mexicanos, encuentran que la exposición a conflictos en el seno familiar —entre los padres— incrementa la probabilidad de que la violencia aparezca en relaciones de noviazgo, mediada por la aceptación de la violencia y la falta de control de la ira. Para Kulis et al. (2019), el consumo de alcohol y la perpetración de violencia mantienen una relación bidireccional, es decir, el consumo de alcohol predice comportamientos violentos, mientras que el ejercicio de la violencia incrementa la probabilidad de consumo posterior —de alcohol—, un fenómeno que mayormente se presenta en los varones. En el análisis de Pérez-Sastré et al. (2024), se encuentra que los residentes en zonas con altos niveles de violencia presentaban una mayor prevalencia de síntomas depresivos, ansiedad y una percepción elevada de inseguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente, como se comentaba al inicio, que la adolescencia constituye una etapa crítica en la que la violencia impacta de manera integral el bienestar, ya sea a través de la victimización directa, del hecho de residir en contextos comunitarios violentos o de la interacción con otras conductas de riesgo —consumo de sustancias, por ejemplo—; por ello, queda claro que la exposición al fenómeno de la violencia durante este periodo tan importante para el ser humano no es algo transitorio, sino un factor de riesgo que tiene efectos acumulativos y permanentes, y que en el peor de los casos, puede

reproducirse. En conjunto, estos enfoques permiten comprender que la violencia en la adolescencia presenta distintas características, entre las que se encuentra el hecho de ser multidimensional (directa, estructural, cultural, simbólica, digital), interseccional (atravesada por género, clase, etnicidad, territorio), aprendida y reproducida (mediante procesos de socialización y normalización) y determinante en la trayectoria vital, al aumentar el riesgo de reproducción de violencia en la adultez.

A pesar de lo anterior, diversos estudios también destacan el impacto positivo que tienen factores protectores, entre los que se encuentran el apoyo familiar, las redes sociales —reales—, y las instituciones públicas y privadas.

### **3. Tipología de la violencia en la adolescencia**

La violencia en la adolescencia adopta distintas formas que no solo se diferencian en sus manifestaciones externas, sino también en sus consecuencias internas —psicológicas, sociales y culturales—, por lo que su clasificación resulta fundamental, lo que nos permitirá visibilizar lo que comúnmente permanece como algo normal en la vida cotidiana y, al mismo tiempo, permitirá generar herramientas mediante las cuales sea posible medir su impacto y orientar estrategias de prevención. Tal como señalan Galtung (1969) y la OMS (2002), la violencia se presenta en distintas dimensiones —directa, estructural, cultural— que interactúan de forma permanente, y es en la adolescencia donde esta interacción se expresa con especial intensidad: un episodio de violencia física puede estar acompañado de humillación psicológica, un acto de acoso digital puede reforzar estereotipos culturales, y las desigualdades estructurales pueden potenciar la vulnerabilidad frente al abuso sexual. En ese marco, identificar las distintas formas de violencia, representa un paso necesario para comprender la complejidad del fenómeno y al mismo tiempo, dimensionar los riesgos que enfrentan los adolescentes en el ámbito familiar, escolar, comunitario y digital.

### **3.1 Violencia física**

Cuando pensamos en violencia, lo primero que nos viene a la cabeza es la violencia física. Esta manifestación implica el uso de la fuerza con la intención de causar daño corporal, incluyendo golpes, empujones, jalones o agresiones con objetos. En el ámbito escolar, suele expresarse en el acoso que se da entre pares o lo que se conoce actualmente como bullying, mientras que en el hogar puede presentarse como disciplina —violenta— o maltrato infantil.

En el caso mexicano, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2021), un 34.7 % de las mujeres ha experimentado violencia física, con una prevalencia significativa en la adolescencia. A la par de lo anterior, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Secretaría de Salud, 2018) reportó que un 14.0 % de los adolescentes refirió haber sufrido violencia física en el ámbito escolar. Estos valores son similares a los documentados en el contexto latinoamericano, donde, por ejemplo, Cassiani-Miranda et al. (2014) documenta patrones elevados de bullying físico en adolescentes colombianos, destacando su impacto negativo en el bienestar y la convivencia escolar.

Nazar et al. (2018) encontraron que el sexo no es explicativo de la violencia física contra las y los adolescentes y que los golpes comúnmente son interpretados como una forma severa de medidas disciplinarias; de la misma forma, documentan que este tipo de violencia no se asocia con el tipo de escuela, ni se relaciona con la condición socioeconómica de los hogares. Además, algunos padres utilizan la violencia física como práctica educativa, para disciplinar ante la desobediencia a órdenes pre-establecidas, evitar incurrir en el robo y como forma de imponer límites (Jacomini y Harada, 2006).

### **3.2 Violencia psicológica y emocional**

Otro de los tipos de violencia experimentados por la población en general y donde los adolescentes no son la excepción está representado por la violencia psicológica y emocional. Este tipo de violencia comúnmente

se manifiesta en amenazas, humillaciones, burlas, exclusión social o control coercitivo, que impactan negativamente en la autoestima y el bienestar emocional; un elemento importante es que, si bien es cierto que esta variante es menos visible que la violencia física, sus impactos negativos pueden ser más profundos y duraderos. El estudio realizado por Clarey et.al (2010) documentan que la exposición a conflictos interparentales en adolescentes mexicanos se vincula con la aceptación de la violencia y la perpetración de agresiones en relaciones de noviazgo. A la par, UNICEF (2021) concluye que el ejercicio de violencia emocional en el hogar es un factor de riesgo para la depresión y la ansiedad en adolescentes, lo que limita sus capacidades de agencia y resiliencia. Estos hallazgos coinciden con Ortega y Mora-Merchán (2008), quienes señalan que en el ámbito escolar la violencia psicológica responde a dinámicas de dominio-sumisión entre pares, reforzando jerarquías que perpetúan la exclusión y el acoso.

Alpízar (2018) documenta la violencia en niños y adolescentes en Cuba, y encuentra que la mayoría de ellos es maltratada a través del uso de lenguaje violento y amenazas, tanto en el hogar como en la escuela. En el mismo tenor, para Galán (2018) los jóvenes atestiguan, viven o ejercen violencia psicológica de forma cotidiana, y de forma particular, este autor, reporta la vivencia de violencia como la carrilla (juego verbal en el cual se ataca entre pares, casi siempre con lazos afectivos cercanos), molestar, miradas, tratos, ser ignorado, comentarios hostiles, ser fastidiado, ser puesto en riesgo, sufrir bullying, apodos, ser atacado a través de redes sociales, ser atemorizado, experimentar humillaciones, amenazas o ser difamado; un punto adicional, es que los jóvenes, son testigos de críticas, comentarios, burlas, insultos, bromas y molestias a través de redes sociales, y ejercen bullying y bromas, molestan y hacen comentarios adversos.

### **3.3 Violencia sexual**

En el caso de la violencia sexual, esta incluye el acoso, la coerción, el abuso y la explotación. La adolescencia representa un momento de alta vulnerabilidad, dado que es en este periodo donde hay una intersección

en la construcción de la identidad sexual, las relaciones de pareja y la presión de pares. Al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2021) documenta que alrededor de 12.4 millones de personas de 15 años y más manifestaron haber experimentado algún tipo de violencia sexual en la infancia. A nivel internacional, Decker et al. (2015) documentan que la violencia basada en el género contra adolescentes y mujeres jóvenes en países de ingresos medios y bajos es un fenómeno prevalente, con implicaciones graves para la salud física y mental. De manera complementaria, Contreras et al. (2010) analizaron datos de varios países de América Latina y el Caribe y concluyeron que la violencia sexual contra adolescentes está profundamente interrelacionada con la desigualdad de género y con la ausencia de sistemas efectivos de protección.

En Brasil, de acuerdo a Pedroso y Fortunato (2021), las adolescentes víctimas de violencia sexual corresponden a mujeres que se encuentran entre los 10 y 14 años, que viven con el ofensor y son ultrajadas en el hogar. Para Santos et al. (2014), niñas, niños y adolescentes están expuestos a la violencia sexual en la escuela, a pesar de que se supone que es una institución que garantiza protección, desarrollo saludable y seguridad del alumnado. Los resultados del estudio de Ortega et al. (2008) indican que un 69.4 % de los participantes manifestaron haber recibido violencia sexual por parte de sus compañeros/as, mientras que el 52.9 % afirman haber agredido sexualmente a sus compañeros/as; en el caso de quienes se encontraban en una relación de pareja, el 66 % fueron agredidos o molestados sexualmente por su pareja (víctima), y el 48.5 % afirma haberla agredido (victimario).

En México, datos de INEGI (2025) dan cuenta de que un 7.7 % del total de nacimientos en el país provinieron de mujeres adolescentes (15 a 19 años). Esto es posible ya que el marco normativo, a través de los códigos penales de las entidades federativas, establece en algunos casos una edad mínima de 12 años (y en otras entidades 14 años) para el consentimiento sexual o, en su caso, sancionar con el delito de violación equiparada a las personas adultas que tienen relaciones sexuales con menores de cierta edad, a fin de proteger como bien jurídico su sano desarrollo psicosexual, pero dicha edad (12 o 14 años) no hace legalmente responsables a los

adolescentes del libre ejercicio de su sexualidad (Nares, 2019; Instituto Nacional de las Mujeres, 2014).

### 3.4 Violencia simbólica y cultural

La violencia simbólica hace referencia a las distintas formas de dominación que se expresan a través de discursos, estereotipos y representaciones sociales que legitiman la subordinación de ciertos grupos (Bourdieu, 1999). En la adolescencia, comúnmente esto suele materializarse en frases —dichos—, imágenes y narrativas que refuerzan desigualdades de género y entre las que podemos encontrar cosas como que “los hombres son más listos”, “las mujeres son más sentimentales/sensibles”, “los hombres no lloran” o “el hombre toma las decisiones importantes”.

Estos mensajes, en buena medida, son transmitidos en el seno familiar, la escuela o los medios de comunicación, y consolidan expectativas rígidas de comportamiento que limitan el desarrollo pleno de los adolescentes y, al mismo tiempo, normalizan la creación de jerarquías de género. Como advierte Lagarde (2006), los estereotipos de género operan como espacios cerrados que definen lo que una mujer puede o no puede ser, generando formas de violencia invisibles, que son altamente efectivas en mantener desigualdades. De manera complementaria, Reguillo (2007) señala que la violencia también forma parte del repertorio cultural juvenil en contextos de desigualdad, donde opera como un lenguaje de reconocimiento y pertenencia, pero al mismo tiempo reproduce estigmas y exclusiones.

Cabe mencionar que una de las manifestaciones de este tipo de conducta violenta está representada por los micromachismos (mM), que son agresiones machistas cotidianas de baja intensidad, cometidas tanto por hombres como por mujeres, y que regularmente no son cuestionadas debido a la naturalización de los esquemas inequitativos de género (Bernalcázar y Venegas, 2015). Para Bittar y Nakano (2018), el adolescente le compra una cadenita a la novia simbolizando su amor; sin embargo, su mayor intención es que todos sepan que ella tiene dueño. De ahí la importancia de reconocer que la violencia simbólica se trata de una violencia disimulada, disfrazada, invisible y olvidada, que sufren las mujeres constantemente.

### 3.5 Violencia digital

En las últimas dos décadas, a nivel mundial se ha observado un incremento en el número de conexiones a internet de la mano de una mayor penetración de dispositivos móviles, lo que ha a su vez, ha generado un aumento en el fenómeno de la violencia digital. Dentro de las practicas principales de este tipo de violencia se encuentra el ciberacoso, difusión no consentida de imágenes íntimas (sexting no consensuado), suplantación de identidad y sextorsión, entre otros.

De acuerdo con Livingstone et al. (2017), los adolescentes son el grupo poblacional más expuesto a riesgos en línea, y de la misma forma, argumentan que las experiencias de violencia digital tienen efectos comparables a las violencias presenciales, incluyendo síntomas de depresión e aislamiento social. En México, el INEGI (2020) documentó que el 21 % de los usuarios de internet entre las edades de 12 a 19 años reportó haber sido víctima de ciberacoso, con una mayor prevalencia en el caso de las mujeres. En esta misma línea, para Garaigordobil (2014), el ciberacoso refuerza dinámicas de hostigamiento que en el pasado se limitaban a los espacios presenciales, amplificando su impacto en la salud mental de los adolescentes.

Una investigación de Frezzotti (2024) en Argentina señala que en su mayoría son las mujeres quienes sufren agresión digital directa (acoso, extorsión y difusión no consentida); si esto ocurre en el noviazgo, este tipo de violencia es una forma de violencia de género.

### 3.6 Violencia estructural y sistémica

La violencia estructural, en términos de Galtung (1969), hace referencia a las condiciones de desigualdad y marginación que limitan las oportunidades vitales de las personas, entre las que se encuentran los adolescentes. En México, Tinoco-García et al. (2019) describen cómo jóvenes del Estado de México viven en contextos donde la pobreza, la precariedad y la exclusión social configuran formas de violencia estructural que les niegan derechos fundamentales y ciudadanía. De igual manera, para García y Lozano (2024), la vulnerabilidad de los jóvenes no solo se do-

cumenta a través de las carencias materiales, sino también en procesos de marginalización simbólica y social que terminan restringiendo sus oportunidades de desarrollo.

En ese marco, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL y UNICEF, 2020), más del 40 % de la población adolescente en México vive en situación de pobreza, lo que restringe su acceso a educación, salud y oportunidades laborales. Estas condiciones no solo generan exclusión social, sino que también aumentan la exposición a otras formas de violencia, incluyendo aquella proveniente del crimen organizado. En el mismo tenor, Curiel (2007) documenta que las formas de violencia estructural se entrelazan con el racismo y el sexismo, lo que profundiza las desventajas de adolescentes que pertenecen a comunidades indígenas, afrodescendientes o rurales.

Para terminar este apartado, podemos decir que las distintas formas de violencia documentadas hasta ahora comúnmente tienden a ser normalizadas en la vida cotidiana de los adolescentes. Esta normalización es el resultado de mecanismos de aprendizaje social (Bandura, 1977), pero también se debe a dinámicas estructurales que posicionan a los adolescentes en entornos donde la violencia se percibe como parte inevitable de la vida. La exposición constante en el hogar, la escuela, la comunidad y los entornos digitales a estas formas de violencia incrementa el riesgo de reproducir tales prácticas en la vida adulta. En ese marco, Widom (1989) documenta que el abuso infantil aumenta el riesgo de conductas violentas en la adultez, mientras que Dodge et al. (1995) encuentran cómo el maltrato temprano altera el procesamiento de la información social, predisponiendo a respuestas agresivas, mientras que estudios longitudinales como el de Heinze et al. (2017) confirman que la violencia presenciada o vivida durante la adolescencia constituye un predictor de victimización y perpetración en etapas posteriores de la vida.

#### **4. Normalización y aprendizaje de la violencia**

Un punto importante que es necesario considerar, es que los distintos tipos de violencia que se han documentado en el apartado previo, no se presentan como hechos aislados ni de forma única, sino que, por el

contrario, forman parte de un entramado cultural, social y psicológico que contribuye a que se perciban como inevitables y, en muchos casos, aceptables y/o normales. La adolescencia, al ser una etapa de la vida de carácter formativo y de transición hacia la adultez, constituye un espacio particularmente efectivo para que se consoliden estos procesos de normalización y aprendizaje.

La violencia suele naturalizarse a través de discursos y prácticas que la presentan como un mecanismo legítimo de control o corrección. Desde la perspectiva de la violencia simbólica planteada por Bourdieu (1999), los adolescentes internalizan estereotipos y jerarquías que justifican tanto la subordinación de ciertos grupos como el uso de la fuerza en relaciones cotidianas. Por ende, expresiones comunes como “los golpes corrigen”, “a los hombres se les pega para que se hagan fuertes”, “lloras como niña” o “el acoso es parte de crecer” transmiten una idea de inevitabilidad que disminuye la capacidad de hacer frente —resistir— a la violencia.

En ese contexto, Ortega y Mora-Merchán (2008) documentan que, en el espacio escolar, las dinámicas de dominio-sumisión en la relación entre pares facilitan que el acoso se acepte como parte de la interacción juvenil. Por ende, este tipo de normalización cultural se traduce comúnmente en el silencio de las víctimas, inacción de los observadores —pares, docentes, padres— y, en muchos casos, tolerancia institucional.

De la misma manera, la violencia también se obtiene mediante la observación e imitación. De acuerdo a Bandura (1977), en su teoría del aprendizaje social, argumenta que los adolescentes incorporan patrones de conducta al observar las recompensas o sanciones que reciben los modelos significativos —padres, pares, figuras mediáticas—, y de esta forma, la violencia puede ser aprendida como una estrategia eficaz para obtener obediencia, respeto o reconocimiento.

En cuanto a evidencia empírica, Widom (1989) refuerza este argumento en su análisis longitudinal, documentando que aquellas personas que experimentaron abuso o negligencia en la infancia contaban con una mayor probabilidad de ejercer violencia en la adultez. Como puede interpretarse, este hallazgo sustenta la idea del ciclo de la violencia, en el cual las experiencias tempranas moldean un conjunto de disposiciones que se replican en el futuro.

Cabe destacar que la otra cara de la reproducción no es la violencia activa, sino la aceptación pasiva. En ese sentido, el modelo de indefensión aprendida, planteado inicialmente por Seligman y Maier (1967) y validado posteriormente en humanos (Hiroto, 1974; Abramson et al., 1978), explica cómo la exposición a situaciones de violencia donde no es posible escapar genera expectativas de falta de control. Esto es muy importante, dado que los individuos que hayan sufrido un acto violento, y especialmente los adolescentes, desarrollan patrones de resignación y silencio al percibir que denunciar no cambia nada o que la violencia familiar es inevitable.

Aunado a lo anterior, Dodge et al. (1995) añaden que el maltrato temprano altera los procesos de interpretación social, es decir, quienes lo experimentan tienden a percibir hostilidad incluso en interacciones ambiguas, lo que incrementa tanto la vulnerabilidad pasiva como la probabilidad de respuestas agresivas desproporcionadas.

Así pues, esto implica que la normalización y el aprendizaje de la violencia operan de manera complementaria, es decir, en unos casos, los adolescentes aprenden a reproducir la violencia activamente, al observarla como conducta aceptada y efectiva, mientras que en otros, internalizan la violencia como inevitable, lo que los conduce a un proceso de pasividad y de resignación. Cabe mencionar que ambos procesos convergen en un mismo resultado, a saber, una persistencia de prácticas violentas que se transmiten de forma generacional —consciente e inconsciente— y que, si no se acompañan de estrategias de prevención y de un esfuerzo por dejar de ver la violencia como algo normal, implicará que estas prácticas seguirán reproduciéndose de forma cotidiana durante la adolescencia.

## **5. Consideraciones finales**

Como ya se ha comentado, el fenómeno de la violencia durante la adolescencia no es un fenómeno aislado ni asociado a las circunstancias, sino el resultado de la interacción entre condiciones estructurales, dinámicas culturales y aprendizajes sociales, que la hacen parte de la vida cotidiana. La revisión presentada en párrafos precios, permite documentar que los adolescentes enfrentan distintas formas de violencia como lo son la

física, psicológica, sexual, simbólica, digital y estructural, fenómenos que no se presentan aislados, sino que también se entrelazan y refuerzan mutuamente.

De la misma forma, se da cuenta de que los procesos de normalización cultural y de aprendizaje social explican por qué tales prácticas se asumen como inevitables o incluso legítimas, generando tanto conductas de reproducción activa —ejercer la violencia— como respuestas de pasividad y resignación. Esto entonces implica la necesidad de ir más allá de la atención a los episodios inmediatos de violencia y enfocarse en las estructuras sociales, los patrones culturales y los mecanismos de socialización que sostienen los procesos de reproducción de tales violencias.

Finalmente, al reconocer al periodo de la adolescencia como etapa vital crítica, implica que se deben diseñar intervenciones integrales que no se limiten a la atención individual, sino que involucren de manera activa a la familia, la escuela y la comunidad. Esto, a su vez, requiere políticas públicas y estrategias de prevención que integren la perspectiva de género y de derechos humanos, fortalezcan las capacidades de agencia de los adolescentes y promuevan alternativas no violentas de relación. A la par de lo anterior, se hace necesaria la generación de entornos digitales seguros y el fortalecimiento de políticas orientadas a reducir la pobreza y la exclusión social como pasos clave para prevenir la reproducción de la violencia en la adolescencia. Solo mediante la puesta en práctica de acciones de este tipo, se tendrá una mayor probabilidad de interrupción de los ciclos intergeneracionales de victimización y agresión, y avanzar hacia entornos que garanticen el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes en México, con sus respectivos efectos positivos en la edad adulta, y en la condición de alcanzar una cultura de paz.

## 6. Referencias bibliográficas

- Abramson, L. Y., Seligman, M. E. P., & Teasdale, J. D. (1978). Learned helplessness in humans: Critique and reformulation. *Journal of Abnormal Psychology*, 87(1), 49–74. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.87.1.49>
- Alpízar Caballero, L. B. & Pino González, W. J. (2018). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 47(4), 1-14.

- Atienzo, E. E., Baxter, S. K., Kulis, S., et al. (2016). Interventions to prevent youth violence in Latin America: A systematic review. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 39(4), 222–231. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5288433/>
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice-Hall. Disponible: [https://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura\\_SocialLearningTheory.pdf](https://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf)
- Benalcázar-Luna, M., & Venegas, G. (2017). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *UTCiencia*, 2(3), 140-149.
- Bittar, D. B., & Nakano, A. M. S. (2018). Violencia simbólica entre adolescentes en las relaciones afectivas entre novios. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 51. <https://doi.org/10.1590/S1980-220X2017003003298>
- Bourdieu, P. (1999). La dominación masculina. Anagrama.
- Cassiani-Miranda, Carlos A., Gómez-Alhach, Jennifer, Cubides-Munévar, Angela M., & Hernández-Carrillo, Mauricio. (2014). Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011. *Revista de Salud Pública*, 16(1), 14-26. <https://doi.org/10.15446/rsap.v16n1.43490>
- Cid, A. (2017). Cid A. Interventions Using Regular Activities to Engage High-Risk School-Age Youth: a Review of After-School Programs in Latin America and the Caribbean. *Prev Sci*. 2017 Oct;18(7):879-886. doi: 10.1007/s11121-016-0708-6., 31(4), 1074–1111. <https://doi.org/10.1111/joes.12175>
- Clarey, A., Hokoda, A., & Ulloa, E. (2010). Anger control and acceptance of violence as mediators in the relation between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in Mexican adolescents. *Journal of Family Violence*, 25(7), 619–629. <https://doi.org/10.1007/s10896-010-9315-7>
- CONEVAL & UNICEF México. (2020). *Pobreza infantil y adolescente en México 2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social / UNICEF México. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_infantil\\_y\\_adolescente\\_en\\_Mexico\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf)
- Contreras, J. M., Bott, S., & Guedes, A. (2010). *Violencia sexual en América Latina y el Caribe: un análisis de datos secundarios*. Or-

- ganización Panamericana de la Salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/violencia-sexual-latinoamerica-caribe-analisis-datos-secundarios>
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, 92–101. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241010.pdf>
- de Chaisemartin, C., & Navarrete, N. (2020). The direct and spillover effects of a nationwide socio-emotional learning (SEL) program for disruptive students. *Journal of Human Resources*. <https://arxiv.org/abs/2004.08126>
- Decker, M. R., Latimore, A. D., & Yasutake, S., Haviland, M., Ahmed, S., Blum, R. W., Sonenstein, F. L., & Astone, N. M. (2015). Gender-based violence against adolescent and young adult women in low- and middle-income countries. *Journal of Adolescent Health*, 56(2), 188–196. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.09.003>
- Dodge, K. A., Pettit, G. S., Bates, J. E., & Valente, E. (1995). Social information-processing patterns partially mediate the effect of early physical abuse on later conduct problems. *Journal of Abnormal Psychology*, 104(4), 632–643. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.104.4.632>
- Dollard, J., Doob, L. W., Miller, N. E., Mowrer, O. H., & Sears, R. R. (1939). Frustration and aggression. Yale University Press.
- Fernández Escárzaga, J., & Vázquez Soto, M. A. (2017). La evolución de la familia y los estilos de educación. *Revista electrónica sobre cuerpos académicos y grupos de investigación*, 4(8). <https://cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/148>
- Freeman, I. M., Téllez, J., & Jones, A. (2024). Effectiveness of school violence prevention programs in elementary schools in the United States: A systematic review. *Social Sciences*, 13(4), 222. <https://doi.org/10.3390/socsci13040222>
- Frezzotti, Y. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(3), 50-72. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.22.3.6465>
- Galán Jiménez, J. S. F. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas*:

- Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. (2014). *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 311-318. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.617>
- García Ramírez, J. de J., & Lozano Benítez, E. F. (2024). Violencia estructural y juvenicidio: Una radiografía de la situación de vulnerabilidad de los jóvenes en México. *Cuadernos del CIESAL*, 1(22), 1–22. <https://doi.org/10.35305/cc.v1i22.81>
- Heinze, J.E., Stoddard, S.A., Aiyer, S.M., Eisman, A.B., Zimmerman, M.A (2017). Exposure to Violence during Adolescence as a Predictor of Perceived Stress Trajectories in Emerging Adulthood. *Journal of Applied Developmental Psychology*. 2017 Mar-Apr; 49:31-38. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2017.01.005>
- Hiroto, D. S. (1974). Locus of control and learned helplessness. *Journal of Experimental Psychology*, 102(2), 187–193. <https://doi.org/10.1037/h0035910>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025, 8 de mayo). Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo). [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP\\_10mayo.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_10mayo.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) 2020. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). Informe sobre violencia sexual en adolescentes. INMUJERES.
- Instituto Nacional de las mujeres (2014). Incesto y estupro. Legislación Penal en las Entidades Federativas. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48376/Incesto\\_y\\_Estupro-2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48376/Incesto_y_Estupro-2014.pdf)
- Jacomini do Carmo, C., & Harada, M. D. J. (2006). Violencia física como práctica educativa. *Revista Latino-americana de enfermagem*, 14, 849-856. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692006000600004>

- Jiménez-Terrazas, C. P., Argueta-López, G. V. M., & Ojeda-Arredondo, A. (2024). Comparative study of gender-based violence in schools in Mexico and Argentina. En V. G. López Torres & V. M. González Rosales (Coords.), *Deconstrucción de la violencia: un análisis en la adolescencia para su erradicación* (pp. 115–144). Universidad Autónoma de Baja California. <https://doi.org/10.61728/AE24004039>
- Kulis, S.S; Marsiglia, F.F.; Nuño-Gutiérrez, B.L.; Corona-Lozano, M.D.; Mendoza-Meléndez, M.A.; Kiehne, E.; Jager, J.; Ayers, S.L. & Han, S. (2019). Reciprocal Effects of Alcohol Use and Violence Perpetration Among Early Adolescents in Mexico: A Gendered Analysis. *Journal of Youth and Adolescence*, 48(8):1519-1531. <https://doi.org/10.1007/s10964-019-01014-1>
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Livingstone, S., Stoilova, M., & Kelly, A. (2017). *Cyberbullying: incidence, trends and consequences*. *EncycNet Research Report*. London School of Economics. Disponible en: <http://eprints.lse.ac.uk/68079/>
- McLaughlin KA, Basu A, Walsh K, Slopen N, Sumner JA, Koenen KC, Keyes KM. Childhood Exposure to Violence and Chronic Physical Conditions in a National Sample of US Adolescents. *Psychosomatic Medicine*, 78(9):1072-1083. <https://doi.org/10.1097/PSY.0000000000000366>.
- Miliauskas, C.R., Faus, D.P., da Cruz, V.L. et al. Community violence and internalizing mental health symptoms in adolescents: A systematic review. *BMC Psychiatry*, 22 (253). <https://doi.org/10.1186/s12888-022-03873-8>
- Nares Hernández, J. J. (2019). Edad legal mínima para el consentimiento sexual: garantía del derecho humano de los niños a la salud sexual. Derecho global. *Estudios sobre derecho y justicia*, 4(12), 113-142. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i12.214>
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S., & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión.

- Journal for the Study of Education and Development*, 31(4), 515-528. <https://doi.org/10.1174/021037008786140922>
- Ortega, R., Rivera, F. J. O., & Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72.
- Pedroso Bastos, K. R., & Fortunato Costa, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 50-73. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4399>
- Reguillo, R. (2007). Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto. En R. Baca & J. H. Valdés (Coords.), *Violencia, jóvenes y cultura* (pp. 19-38). UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Santos, M. D. J., Medeiros Mascarenhas, M. D., Pacheco Rodrigues, M. T., & Aparecida Monteiro, R. (2018). Caracterização da violência sexual contra crianças e adolescentes na escola-Brasil, 2010-2014. *Epidemiologia e Serviços de Saúde*, 27, e2017059. <https://doi.org/10.5123/S1679-49742018000200010>
- Secretaria de Salud (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)*. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/descargas.php>
- Seligman, M. E. P., & Maier, S. F. (1967). Failure to escape traumatic shock. *Journal of Experimental Psychology*, 74(1), 1-9. <https://doi.org/10.1037/h0024514>
- Su, W., Mrug, S., & Windle, M. (2010). Social cognitive and emotional mediators link violence exposure and parental nurturance to adolescent aggression. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 39(6), 814-824. <https://doi.org/10.1080/15374416.2010.517163>
- Tinoco-García, A., Osorio Ballesteros, A., & González Ortiz, F. (2019). Jóvenes, contextos de violencia estructural y ciudadanía. *Nómadas*, (51), 133-149. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100069>
- UNICEF. (2021). *Global status report on preventing violence against children 2020*. UNICEF/OMS/UNESCO/UN Women/UNODC. <https://www.unicef.org/reports/global-status-report-preventing-violence-against-children-2020>
- Weaver, K. & Maddaleno, M. (1999). Youth violence in Latin America: Current situation and violence prevention strategies. *Revista Pana-*

*mericana de Salud Pública*, 5(4–5), 338–343. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/8931>

Widom, C. S. (1989). *The cycle of violence*. *Science*, 244(4901), 160–166. <https://doi.org/10.1126/science.2704995>